
Departamento de Educacion

DECRETO N° 141
FECHA: 27.01.2020
PUBLICADO: 26.02.2020

ARTICULO 1°.- Designase Directora de Saneamiento Ambiental a la Tec. EMMA SUSANA CARMONA, DNI N° 13.069.752, clase 1959, para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 36.108 de fecha 30 de mayo de 2017.

ARTICULO 2°.- Téngase vigencia de la presente norma a partir del 01 de enero de 2020.

ARTICULO 3°.- Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.